

J. L. ESTELRICH

DE NOTAS

REDACCIÓN

Calle de San Bartolomé, núm. 32

Teléfono n.º 6

PRECIOS DE ABONO

En España	1.25
Ultramar	1.50
Extranjero	2.25

Los anuncios se publican en la columna.

LA ÚLTIMA HORA

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO
EDICIÓN DE LA NOCHE

JOSE TOUS

PROPIETARIO

ADMINISTRACIÓN

Plaza de Cort, núm. 14 y 16.

Telegramas: HORA-PALMA.

Anuncios, reclamos y comunicaciones

Centro de Anuncios P. Sta. Catalina, 10

Número suelto 0'05

Id. atrasado 0'10

LA SEÑORITA

Doña Catalina Compañy y Moll

Falleció a la edad de 27 años el día 13 de los corrientes

E. P. D.

Su desconsolada madre, hermana, hermano político, tios, sobrinos y demás parientes participan a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y les ruegan encomienden en sí a Dios y se sirvan asistir al funeral que en sufragio del alma del finado se celebrará mañana 18 de los corrientes, en la Iglesia de San Magia (Arrabal de Santa Catalina) a las diez y media.

No se invita particularmente.

EL INDIO

B. ESTADES **Jaime II, 59 y 61.**

Especialidad en tela de hilo fabricadas exclusivamente para la casa.
PRECIOS BARATISIMOS.
Cortes de vestidos batista de 5 canas a 9 reales corte.
Cortes vichys finísimos a 3 reales cana.

Jaime II, 59 y 61 — PALMA.

Descentralización

IV y ÚLTIMO

De los que piden la descentralización muchos creen que para crearla basta un decreto, y los menos exigentes ó más pacientes, se contentan con que se establezca por medio de una ley; pero a ninguno de ellos se le ocurre que, si la descentralización no radica en las costumbres, tendrá corta vida por que su existencia será perturbadora. En ningún caso tiene mejor aplicación que en éste el dicho de Horacio: *Quid leges, sine moribus? (De qué sirven las leyes cuando faltan los costumbres?)*

El famoso *self government*, que es la base de las libertades inglesas, informa la descentralización. La primera división civil y administrativa de Inglaterra es el condado, cuya existencia remonta a la época en que empezó el período sajón. Los principales magistrados y funcionarios del condado son el lord-sheriff, el lord mayor, el juez de paz y los coroneros. El lord-sheriff es el encargado del gobierno militar del condado; le nombra la Corona, reside en el condado. Tiene varios auxiliares que él mismo nombra y que juntos forman lo que se llama la *sheriff's court*. A dichos funcionarios (*deputy lieutenants*) corresponde el deber de recutar la milicia, cuyos oficiales, lo mismo que los de voluntarios y de la *geomanry*, son nombrados por el lord-sheriff.

El sheriff es el primer empleado civil del condado, cuyo nombramiento depende de la Corona; no dura más que un año sus funciones. Es tradicional que cada año por San Miguel, los jueces de los tribunales superiores y los grandes dignitarios del Estado se reúnan en el ministerio de Hacienda para hacer la lista de los candidatos a la plaza de sheriff correspondientes a los condados de Inglaterra y del País de Gales. Se forman listas y la Reina escoge uno de cada zona. El cargo de sheriff es obligatorio, aunque gratuito; y a pesar de que impone al que lo desempeña considerables gastos, como los que el sheriff son muy considerables, nunca faltan grandes propietarios que se prestan a ejercerlo. He aquí como en Inglaterra nadie cuestiona al Estado los gobernadores civiles, ni siquiera sus gastos de representación; lo mismo que aquí, y luego se habla de imitar a Inglaterra!

El sheriff tiene a su cuidado la *custodia comitatibus*, es decir, la conservación del orden público y la ejecución de las leyes; preside las cortes y forma la lista del jurado. Las cárceles están bajo su cuidado, para lo cual dispone varios empleados auxiliares; pero no es juez de paz ni puede intervenir en las funciones de dichos jueces.

Ya hemos dicho en otra ocasión que los jueces de paz, cuyas funciones son muy numerosas, complicadas y extensas, son nombrados por el lord-canciller, a propuesta del *custos rotulorum*, que actualmente es el mismo lord-sheriff. Generalmente los jueces de paz son elegidos entre los gentiles hombres, *noblemen and gentlemen*, dueños de una propiedad rural que produzca a lo menos 100 libras esterlinas (aproximadamente 500 duros). El cargo de juez de paz es vitalicio, pero cesan todos en sus funciones al terminar cada reinado, bien que hay la costumbre de reelegirlos.

Si bien es mala, el carácter primitivo de la administración local ha cambiado, pues la democracia reunión de los propietarios rurales en tribunal de gentiles y las libres elecciones de magistrados locales han sido gradualmente reemplazadas por la administración de un cuerpo especial, escogido por una autoridad externa, es decir, por los jueces de paz, que reciben el nombramiento de la Corona. Teóricamente este sistema está en contradicción con el principio esencialmente fundamental de la Constitución inglesa, que exige que la tributación y la representación marchen de par, pero en la

práctica esta derogación no resulta injusta, componiéndose como se compone, el cuerpo de jueces de paz en su conjunto de propietarios de todas categorías.

La preponderancia de la clase media y de la riqueza industrial sobre el territorio produjo el *bill* llamado de reforma, que aseguró a aquella una participación real a la representación, pero rompió el equilibrio entre los antiguos partidos.

Poco después de la reforma se trató de reanudar el espíritu municipal en las villas, pero esto no dio más resultado que el mecanismo que tanto halaga a la burguesía dominada por el insignificante beneficio del derecho de elegir a los empleados municipales, derecho que es el elemento capital del *self government*; de lo cual resulta que la falta de una participación activa y real en la vida municipal provoca, en el estado actual de necesidades económicas y políticas, una continua extensión del cuadro de corporativismo, no sólo en los municipios, sino también en el Estado, y como consecuencia de centralización siempre en aumento.

A pesar de esta transformación, que por desgracia se está realizando en todas partes, la vida regional tiene en Inglaterra una bastante fuerza para retardar el triunfo de la democracia igualitaria. La administración interior—dice Fiechel—continúa principalmente en manos de las autoridades locales. En la campaña cuidan de ella los propietarios rurales, la *gentry*; en las villas erigidas en corporaciones, administran los empleados elegidos por la clase media; en las parroquias y en los municipios nuevamente creados, desempeñan esta tarea funcionarios que son igualmente fruto de la elección de los cuerpos electivos locales. La *gentry*, es decir, las clases que poseen, aquellas cuyas rentas permiten dedicarse a la gestión de los asuntos de interés general o comunal, son las que forman la base social de los poderes del Estado.

Notase que en Inglaterra la preponderancia de las villas sobre las aldeas va cambiando, desde la reforma de 1835, la base de la autonomía municipal, que es la del *self government*, y altera la economía administrativa, pues las funciones municipales, que antes desempeñaban gratis los mismos señores, ahora están confiadas a empleados con sueldo. El ya citado Fiechel dice: «Lo que hay de nuevo en este régimen son las disposiciones que reducen la iniciativa de la clase media a la simple expresión del derecho electoral, el abandono casi general del cuidado de la administración municipal propiamente dicha, a empleados con sueldo. *I pay my man* (pago a mi auxiliar) es la escusa ordinaria del burgués que no quiere verse obligado a molestarse por amor a sus conciudadanos».

Este egoísmo será, más ó menos tarde, tan fatal a Inglaterra como lo ha sido a los pueblos del continente el egoísmo de la llamada *masa menbra*. A su egoísmo improvisador se debe la existencia de las caciques, la inmundicia administrativa y la propagación del socialismo.

J. MARÉ Y FLAQUER.

Comercial, industrial y agrícola

Los obreros de la fábrica de hierro de Moreda, de Gijón, están en huelga desde el día primero. Piden que se les aumente en un 10 por 100 el jornal, que les fué rebajado cuando los negocios de la fábrica iban mal. Además, quieren que se les pague quincenalmente y no por meses, como ahora se va haciendo.

La prensa de Orense y Lugo llama la atención de las autoridades acerca del escandaloso abuso que en algunos puntos se lleva a cabo para extraer pesca de los ríos.

En los Países sacan a carros los peces que esta época abundan del Miño al Sil y el Búbal, siendo de temer que pronto quede el primero despoblado de la variedad de pesca en que aún recientemente abundaba.

La Diputación provincial de Vizcaya dirigió al capitán general del departamento del Ferrol una instancia solicitando la instalación de semáforos en los Cabos Villaro y Machicho, con objeto de que anuncien los temporales del NE. La solicitud ha sido aprobada, corriendo los gastos de instalación por cuenta de la Diputación.

La Diputación provincial de Vizcaya dirigió al capitán general del departamento del Ferrol una instancia solicitando la instalación de semáforos en los Cabos Villaro y Machicho, con objeto de que anuncien los temporales del NE. La solicitud ha sido aprobada, corriendo los gastos de instalación por cuenta de la Diputación.

En Encinacorba la transacción de viños se halla bastante animada estos días, siendo muchas las partidas que se han vendido a diferentes precios según el grado, de 15 a 18 pesetas alquez (19 litros), esperando que, de aquí a la demanda, quedan, dentro de poco tiempo, muy escasas existencias.

Como la principal producción en dicha villa es de la vid, debido de las fuertes lluvias del pasado invierno, y a la inmejorable estación primavera, las plantas se hallan completamente desarrolladas y muy adelantadas, por lo que se espera que la próxima cosecha ha de ser abundantísima.

Los campos cereales que allí se cultivan, así como algunas leguminosas, prestan también brillante aspecto.

La cosecha de seda en Murcia, según noticias, se cree ser menor que el año pasado, suponiéndose que se pegará a buenos precios.

Durante la última semana los embarques de naranjas valencianas han sido de unas 79.000 cajas para Inglaterra y mil 275 para Amberes, total 80.734, a sea unas 25.000 menos que la semana anterior.

Pero hay que considerar que el temporal de estos días impidió a unos cuantos vapores que estaban en Castellón y Burriana cargar bastantes cajas.

En resumen, se sigue trabajando con bastante calor, formando, como en las semanas anteriores, la casi totalidad de la exportación, la Plaza de Burriana y Castellón muy poco la Bilbao, en donde queda aún mucha naranjas; pero en esta región las pretensiones de los propietarios impiden trabajar.

La Cámara Agrícola de Málaga tiene su estudio actualizado y con el propósito de realizarlo en la próxima cosecha, el importante proyecto del transporte de naves tempranas a todas las poblaciones del interior.

La base de este negocio ha de ser gestionando de la compañía de los ferrocarriles una tarifa especial para la exportación a toda la Península, del fruto indicado.

¿Por qué no hacen aquí los comerciantes de una igual gestión que los de Málaga? ¿No se haría tal vez más negocio en España, si se consiguiera la rebaja de los transportes, que el que nos deparan los mercados extranjeros?

Hasta 1.º de mayo, la exportación de naranjas ha sido en las respectivas temporadas:

1896	2.829.964	cajas.
1897	3.047.239	—
1898	2.429.052	—
1899	3.473.500	—

La presente temporada es la más importante de todas, y la que alcanza mayor número de cajas; el 1897, hace dos años es el que más se le aproxima, y a últimos de Abril de 1897, la exportación solo era de unas 400.000 cajas menos que en el actual.

En cambio se nota en los precios una gran diferencia. En 1897, principios de mayo, la naranja se pagaba en la Plaza de 6 a 10 pesetas millar, hoy de 2 a 25 en la Riera, de 3 a 4 reales arroba, hoy de 8 a 10'75.

Las poderosas empresas de Bilbao tienen un estudio de la construcción de un ferrocarril de vía estrecha, movido por el vapor ó por la electricidad, para poner en comunicación la capital Pinediana con

la importante villa de Tordeillas, extendiéndose su acción a otros puntos de la comarca.

Muy pronto se verá realizado este proyecto, cuyos estudios corren a cargo de un joven ingeniero vallisoletano.

LITERATURA CATALANA

A DON JOAN FASTENRATH
EN LA PRIMERA FESTA DELS JOCS FLORALS DE COLONIA.

ENDRESSA

D'una planta que se creix afanosa a Germania un rebrot volem plantar; a la vora del Rin freda y boyrosa aquí sab si's migrarà?

¿Qui sab si anyorarà les soleyades y l'oreig amorós del mar llatí que juga en nostres costes perfumades de taronger florit?

Mes que de sol y d'aura falaguera vinen los Jochs Florals del Bell Amor; los catalans a cada primavera l'ha dem bona regor.

No's marcirà, germans, com flor d'un dia l'esquix del Gay Saber que heven plantat; si feu florir la sacra Trilogia que flameja en los cims del Montserrat.

JAUME COLLELL, PREL.

Vich, abril de 1899.

LA POLITICA

Cuba juzgada por los cubanos

El Nuevo País, periódico que se publica en la Habana, y cuya autoridad es indiscutible, pues como su antecesor *El País* se refiere con exactitud la manera de pensar del antiguo partido autonomista, publica en uno de los números recibidos por el último correo un artículo *Triste Verdad*, digno de ser conocido, pues marca señaladamente las condiciones anexionistas de una buena parte de la población cubana.

Empieza *El Nuevo País* haciendo un elogio del ejército cubano; pero reconociendo que no se le puede adjudicar el dictado de victorioso ni mucho menos el de libertador, porque no venció al enemigo ni liberó la tierra. La historia—añade—no podrá registrar el nombre de una batalla, en que las fuerzas cubanas obtuvieran sobre los españoles una victoria decisiva y final, como las de Yorktown y Ayscueho. Sostuvieron durante la guerra muchos combates con varia fortuna; pero no ganaron el definitivo, el último, el que en todas partes resuelve las campañas poniendo un vencido a merced de un vencedor. El Ejército español estaba entero y a la ofensiva cuando vinieron los americanos, bloquearon la isla y cercaron a Santiago de Cuba.

Hace presente el colega que allí todo es americano después de la evacuación de las tropas españolas, desde la bandera que ondea en las fortalezas hasta los soldados que la guardan; nota que no existen más leyes que las que las autoridades imperantes se proponen respetar que esas leyes arbitrarias se aplican arbitrariamente también, conforme al criterio de cada funcionario; que el pueblo no nombra los alcaldes ni los conciliares, ni existen presupuestos, agregando que las disposiciones de la autoridad se publican en el idioma inglés, que nadie entiende, ó traducidas a un castellano que por lo común, no entienden los administradores, los administrados ni los conductores. Y para que no se nos tenga por exagerados y parciales—dice con singular donaire—confesaremos que hay libertad de izar banderas cubanas en las casas particulares, bailar el *Fonsdeviela* cantar el himno de Bayamo ó insultar de Dios abajo a todo el mundo en ciertos papeles, periódicos que gozan del público favor.

Completa después la pintura del cuadro del modo siguiente:

«Lo único que se ha conseguido obligar a España a abandonar su soberanía; pero esa fué obra exclusiva de los cañones de Sampson y de las conferencias de París, en que ninguna intervención tuvieron el Ejército ni el pueblo cubano.

Nuestros destinos estaban en litigio, y no se nos tuvo por parte en el pleito. Nos saltaron los españoles y nos cogie-

ron los americanos con sus poderosas garras de águila, de las cuales no podremos desprendernos ahora, ni nunca por la acción exclusiva de la fuerza, aún cuando la isla llegase a tener ocho ó diez millones de habitantes, que era el único caso en que un reputado orador hubiera aceptado la idea de la independencia de Cuba, según lo declaró, con gran escándalo de los oyentes, en una famosa reunión de reformistas.»

De esta pintura, que en realidad no puede ser más exacta, concluye *El Nuevo País* que los cubanos deben dejarse de pueriles entretenimientos y considerar virilmente la realidad de las cosas, acomodando a ella juiciosamente su conducta, para que no sea el mal, sino el bien, lo que les venga del Norte, ya que hoy, ante el dominador y el dominado, no «tiende inmenso sus alas el mar» y casi se distinguen a simple vista las costas de donde nos puede venir lo uno ó lo otro?

«Hay—dice el final—una soberanía de hecho; sin perjuicio de contradecirla en derecho, procuremos suavizar sus manifestaciones prácticas y recabar para la isla una constitución política, económica y social que le permita cuidar de sus intereses morales y materiales hasta que triunfe una de las dos soluciones definitivas que se disputan el favor de la opinión. Preparemos el camino para que puedan recorrerlo con movimiento ordenado los contendientes. No más convulsiones.»

Reforma de la Ley provincial

S. M. ha firmado el real decreto por el que se introducen algunas reformas de interés en las Diputaciones provinciales.

La parte dispositiva dice así:

Artículo primero. Los vocales de la comisión percibirán las dietas que con arreglo al artículo 92 de la ley tienen derecho a reclamar cuando el último presupuesto de la Diputación se haya liquidado sin déficit, y además, el nuevo presupuesto se presente nivelado, y quedado cubiertos todos sus gastos necesarios con ingresos ordinarios, no contengan ningún recargo en los repartimientos provinciales fijados para el ejercicio anterior.

Art. 2.º Los presidentes de las Diputaciones percibirán los gastos de representación a que tienen derecho, conforme al art. 115 de la ley provincial, cuando el presupuesto presentado se halle en las condiciones de normalidad exigidas en el artículo anterior, no pudiendo en ningún caso, exceder dichos gastos de 5.000 pesetas en las provincias de primera clase inclusive la de Madrid, y de 2.500 en las de segunda y tercera.

Art. 3.º En ningún caso podrán computarse como más de tres sesiones semanales en las provincias de primera clase y dos en las de segunda y tercera, las reuniones que la comisión provincial celebre para el despacho de los negocios que estén a su cargo.

Se considerarán, sin embargo, como sesiones extraordinarias, con derecho a dietas, las que se celebren con la condición precisa del párrafo 2.º art. 94 de la ley.

Art. 4.º En las condiciones de normalidad del presupuesto que establece el art. 1.º y dentro del número de sesiones fijado en el anterior, los vocales de la comisión provincial percibirán las dietas del art. 92, siempre que de las actas de las sesiones de la Diputación aparezca la asistencia ó excusa debidamente justificada del vocal a un número de sesiones que represente las dos terceras partes de las celebradas por la Corporación en el período semestral anterior, y cuando en el presupuesto último liquidado, aparezca que el distrito electoral del vocal de que se trate, no adeuda por contingente provincial de dicho ejercicio suma mayor al 20 por 100 de su cuota de repartimiento.

Los efectos de este artículo no serán aplicables a los vocales de la comisión provincial que no fuesen diputados en el año a que se refieren las condiciones exigidas.

Art. 5.º Los vice-presidentes de las comisiones provinciales, cuando presidan por ausencia del gobernador la comisión mixta de reclutamiento, no tie-

nen derecho al cobro de las dietas del art. 92, reconocido por el 101 del reglamento de 1897, para la ejecución de la ley de quintas, a los dos diputados vocales de la provincial que turnen en la constitución de dichas comisiones mixtas.

Art. 6.º Los ordenadores de pagos y los contadores de fondos provinciales serán personalmente responsables de todo pago que se verifique contraviniendo las disposiciones del presente decreto.

Los contadores de las diputaciones darán conocimiento a los gobernadores de la provincia de todas las cantidades que se abonen, por razón de dietas, a los vocales de la comisión, y por gastos de representación a los presidentes, expresado en cada caso si los pagos se han efectuado en conformidad a lo que queda dispuesto.

Dado en Palacio etc.

Nuestra información

Políticas y administración

Ayer tarde, como anunciamos, se reunieron los concejales de la coalición en casa de D. Jerónimo Pou para cambiar impresiones acerca de los asuntos de actualidad y establecer una pauta para el futuro.

El público, al enterarse de que alguien propuso se juramentasen para no decir una palabra sobre lo que se tratara en esas reuniones, ha censurado acerbamente tal pensamiento y ha creído ver, de realizarse ese propósito, un mal principio en la conducta de la coalición. Afortunadamente, uno de los presentes se opuso rotundamente a que se siguiera tal proceder, porque contraría las antecedentes del partido republicano, acostumbrado a resolver todos sus asuntos en plena luz, de lo cual no puede quejarse.

Precisamente, decían algunos esta mañana, si la coalición es simpática es porque ha procedido con manifiesta sinceridad y suma claridad en todo aquello que interesa al pueblo y a la responsabilidad de los coaligados. Su triunfo depende de esto: ha sabido realizar sus actos sin discrepancias con el público, que, como los conocía de antemano, los juzgaba primeramente; juicios que los ratificaban o modificaban después en el serio del Directorio y de los partidos de la coalición.

Hemos sabido que ayer tarde se nombró una comisión a fin de que ésta se entienda con el futuro alcalde respecto de ciertos detalles indispensables que faciliten las gestiones de uno y tres.

Además se trataron algunos asuntos de escasa importancia.

Los Sres. D. Jerónimo Pou, D. Luis Martí y D. Francisco García Orell, han visitado el diputado a cortes, electo, D. Rafael Prieto y Caules, sin que pudieran tener el gusto de encontrarle en su casa.

Se nos dice que el Secretario del Ayuntamiento, después de una conferencia con el Sr. Alcalde, ha resuelto no presentar la renuncia de su cargo hasta el 1.º de Julio.

Sin embargo, a última hora se nos asegura que el Sr. Roca está resuelto a abandonar la Secretaría cuanto antes.

Se ha resuelto que cada partido de la coalición celebre un banquete para obsequiar a sus candidatos.

Los wayeristas lo verificarán el próximo domingo, a las dos de la tarde.

Ocho días antes de tomar posesión de sus cargos concejales la coalición efectuará un banquete magno.

Huelga de albañiles

Esta mañana a las diez nos ha llamado la atención por el Borne, un grupo bastante considerable de albañiles que en actitud pacífica estaba comentando alguna cosa extraordinaria.

Uno de ellos, al que nos hemos acercado pidiendo datos, nos ha manifestado que se trataba simplemente de una huelga que llevaban a cabo los albañiles ocupados en las obras de fortificación que se están haciendo en el lugar conocido por las *fillets*.

Móviles de esta, han sido el que no se quisiera acceder a su petición de subirles un real más el jornal, por alegar que el sueldo que se les da es en extremo mezquino y sobre todo porque no pueden atender con él a las necesidades más perentorias de la vida.

Más que otra cosa ha obligado a estos a tomar la determinación adoptada, el que uno de ellos se acercara ayer, al comandante ingeniero de la Plaza don Juan Fortuño solicitando el aumento de jornal, recibiendo por toda contestación un tremendo desprecio.

Esta mañana dicho jefe ha presentado el pase de lista reglamentario, y su vista de la actitud ambigua de los

trabajadores les ha manifestado que podían cesar desde hoy en aquellos trabajos si el primitivo jornal no les convenía.

Se les señaló las cuatro de esta tarde para percibir los haberes que tenían devengados, en el cuartel del Sitjar.

A las doce de la tarde no quedaba ya ningún huelguista en el Borne.

Hemos oído asegurar que el señor coronel no puede aumentar el jornal de los obreros, y que, el Sr. Gobernador se interesará para que en Madrid atiendan las razones de los albañiles.

Poco más ó menos es idéntica la variación de los sucesos que hemos recogido en los centros oficiales.

A lo dicho podemos añadir el número de jornaleros y el sueldo que tienen señalado:

2 jornales a 2'80 ptas.	} albañiles.
10 id. a 2'60	
2 id. a 2'50	
29 id. a 2'30	
13 id. a 2'00	} peones.
36 jornales a 1'80 ptas.	
134 id. a 1'50	
14 id. a 1'20	
28 id. a 1'00	} muchachos.
51 jornales a 0'80 ptas.	
4 id. a 0'60	
7 carros a 4'00 ptas.	

Esta tarde una comisión de los huelguistas, acompañados por D. Francisco Villalonga, ha visitado al Sr. Gobernador, a quien ha expuesto sus pretensiones.

El Sr. Alvarez Sereix los ha prometido pondría su intervención para que el asunto quedara arreglado a satisfacción de todos.

De interés para los maestros

Por lo que pueda convenir a los interesados, citaremos el siguiente curioso caso.

En las últimas oposiciones a escuelas elementales de niñas, con sueldo inferior a dos mil pesetas, verificadas en Madrid, protestó una opositora al adjudicarse plaza a otra compañera que sólo había solicitado en la instancia presentada el efecto, dos escuelas conferidas en números de mayor mérito. El tribunal no se creyó con atribuciones suficientes para resolver el caso, y mandó la protesta de dicha opositora, junto con la propuesta general al Rectorado, quien ha resultado que no tiene derecho la opositora propuesta por el tribunal, por no haber conculgado en la instancia la escuela que le confirió aquél, y ha nombrado a la que ocupaba el número siguiente en el orden de mérito y solicitaba una de las vacantes de la convocatoria.

De Sóller

Nos escribe nuestro corresponsal con fecha de ayer:

«Lamento es el dolor que agobia el corazón de nuestros amigos D. Jaime D. Martín D. Amador y D. Juan Torrens y Calafat por la muerte de su cariñosa y encantadora hermana D.ª María, la que después de penosísima enfermedad el lunes próximo pasado, recibió los auxilios de nuestra santa religión y a las dos de esta madrugada ha bajado a la tumba.

A las 6 y media de esta tarde su cadáver colocado en riquísimo ataúd ha sido conducido al cementerio rural de esta villa con cruz alzada y acompañado de un gentío inmenso, la música de espilla cantando el miserere y cerrando el cortejo fúnebre la Banda municipal tocando escogidas marchas fúnebres.

A tomar parte en el sentimiento que posee el corazón de toda la familia ha acudido el pueblo en masa como igualmente el vecino pueblo de Fornalutx atendiendo a las simpatías de que gozan en esta localidad D. Jaime y D. Juan farmacéuticos el primero y maestro de escuela el último, igualmente D. Amador del vecino pueblo.

Innumerable era el gentío que cubría las calles y plazas por donde había de pasar el fúnebre cortejo, tanto es así que podemos asegurar no haber visto caso semejante.

Mañana a las 8 y media en nuestra parroquial iglesia se celebrarán solemnes exequias fúnebres, a la que es de esperar acudirán lo más selecto de ambas poblaciones.

Dios le conceda el galardón de los justos y una santa resignación cristiana a su atribulada familia.—C.

Santa Visita

El Obispo en Manacor

Nuestro obispo corresponsal en Manacor, nos da cuenta en estos términos de la visita celebrada el 17 del actual por el Sr. Obispo.

Después de haber practicado el ilustrísimo Sr. Obispo la visita oficial en la parroquial de esta villa; ayer tarde confirió en la misma a gran número de pequeños de los sexos fuerte. Al concluir este religioso acto fué a visitar la iglesia de las monjas de la Parera, alabando

bien ordenado en que tienen aquellas, las ciudades hermanas.

Esta mañana en la parroquial el señor Obispo, ha confirmado a gran número de niñas, acabado este acto, se ha presentado en la iglesia ante S. Ilustrísima, una mujer de cincuenta años, casada con cinco hijos, rogando para que la confirmasen como también, a sus pequeños, haciéndolo de esta manera el señor Obispo.

Por la tarde, acompañado de sus capellanes de honor, pasó a visitar la iglesia de las monjas de San Francisco y después de la de los hermanos del suburbio el Barracá. Los vecinos de aquel pueblo aclamaron al Sr. Obispo al pasar por las calles, haciéndole mil agasajos.

Esta noche, la banda de música que dirige el Sr. Ribet, desde las ocho hasta las diez ha estado reunida en la Plaza de la iglesia, ejecutando bonitas piezas, que fueron del agrado del numeroso público, como también del Ilmo. Prelado, que en obsequio suyo se había preparado dicha velada.

Junta de escrutinio

Esta mañana a las diez se ha reunido la junta de escrutinio compuesta por los interventores de las mesas electorales que funcionaron el pasado domingo, para proceder al recuento de votos y a la proclamación de concejales elegidos.

Ha presidido la reunión el alcalde de Palma D. Enrique Sureda.

Se ha constituido la mesa de secretarios compuesta de los interventores más jóvenes, y uno de ellos ha leído los artículos de la ley electoral relativos al acto del escrutinio.

Instantáneamente se ha procedido al recuento de los votos obtenidos por los candidatos en cada una de las secciones y después se han leído los resultados totales por distritos.

En vista de estos resultados el Sr. Alcalde ha proclamado concejales a los señores siguientes:

- D. Benito Pinar Oertés.
- D. Francisco Bannin.
- D. Juan Llopió Galvez.
- D. Mateo Garau Castellá.
- D. Agustín Estar Forteza.
- D. Francisco Salas.
- D. Luis Martí Ximenis.
- D. Francisco Gamara Ladaría.
- D. Pedro Ferrer.
- D. Francisco García Orell.
- D. Miguel Bastard.
- D. Rafael García.
- D. Antonio Planas.
- D. Enrique C. Onschieri.
- D. Antonio M.ª Sbert y Canals.
- D. Francisco García Moll.
- D. Antonio Roselló Casador.
- D. M. Enrique Liadó.
- D. Miguel Castellá.

No habiéndose producido protesta ni reclamación alguna, se ha levantado la sesión.

Una bandera salvada

El vapor *Palma* de la *Unión Comercial*, ha embarcado esta mañana una bandera española, la que costó muchas horas de pesquisas a los yanquis después de un combate.

Se trata de la bandera de voluntarios de Mayagüez que como es sabido la regaló Barcelona a aquel heroico Batallón. Los yanquis después de un combate quisieron apoderarse de la expresada bandera, logrando un coronel de voluntarios ocultarla hasta el extremo de no poderse encontrar por ningún lado.

Este coronel la entregó a un mallorquín que reside en Mayagüez; quién tan pronto como halló ocasión propicia la entregó al capitán del bergantín goleta de esta matrícula *Urbana*, quién con grandes precauciones ha conseguido traerla a España.

El vapor *Palma*, como decimos más adelante, la conduce a Barcelona, con orden de entregarla su capitán al Excelentísimo Sr. Capitán General de aquel distrito.

El reglamento de puertos

Leemos en los periódicos de la península que por boca del Jefe del Gobierno se ha sabido que con motivo de la cuestión de la Junta de Obras del puerto de Barcelona, ha sido autorizado el Marqués de Pidal para reformar el reglamento de los puertos.

El Conde de San Simón

Tenemos noticias de que esta mañana el Sr. Conde de San Simón, gobernador civil de Valencia, ha llegado en el expreso a Barcelona. Mañana se embarcará para Palma.

Un robo

El celoso sargento del la Guardia civil del puerto de esta ciudad Sr. Bonet, auxiliado por algunos guardias, ha conseguido descubrir el autor de un importante robo cometido en la casa de don Francisco Pizá de la calle de San Francisco.

Los ladrones habían hurtado 28 cajas de puros de Puerto Rico, de 50 pe-

setas cada uno, algunas prendas de ropa y latas de conserva.

Gracias a la actividad y celo de la Guardia civil ha sido descubierto el autor del robo y recuperados casi todos los objetos robados y 160 pesetas producto de la venta de algunos de ellos.

Los ladrones han sido puestos a la disposición del Sr. Juez de primera instancia.

"Orfeo Catalá"

En vista de que el domingo y el lunes próximo no habrá ópera en el Teatro Principal, los Conciertos del *Orfeo Catalá* se celebrarán por la noche.

Los señores que tienen pedidas localidades para los mencionados Conciertos pueden pasar a recogerlas, en la ventanilla del Teatro a las horas de costumbre.

He aquí el programa del primer Concierto:

Domingo 21 de Maig

Primera part

Lo cant de la Senyera, himne del *Orfeo Catalá* (per les tres seccions) Millet.

Lo rossinyol, cançó popular catalana (per las tres seccions y solo per la secció de Femenes) Mas y Serracant.

La ploma de perdut, cançó popular catalana (per la secció d' homes) Comella.

Los xiquets de Valls, chor descriptiu per la secció d' homes. Olavé.

Hivernaca, sobre motius populars mallorquins (per las tres seccions) Noguera.

Segona part

O magnum misterium, motet, per las tres seccions. Victoria.

Tenebrae factae sunt, responsi. Victoria.

Credo de la missa del Papa Marcell. Palestrina.

Tercera part

Marxa dels moliners, per la secció d' homes. Zöllner.

Canço de noys, humorada. Grieg.

La Verge bressant, cançó de bressol (1) (per la secció de senyoretes). Cesar Frank.

Aucellada, per las tres seccions. Jannequin.

Los Segadors, cançó popular catalana (per las tres seccions) Millet.

Estos son los precios de cada espectáculo:

	Pesetas
Palcos plateas.	12
Id. primer piso.	10
Id. segundo piso.	8
Id. tercer piso.	6
Batasas.	2
Tertulia primera fila.	0'75
Id. segunda y tercera.	0'50
Delantera de paraiso.	0'75
Batada general.	1
Id. al paraiso.	0'75

(1) acompañada al piano

Del mar

Esta tarde a las cinco ha salido para Barcelona el vapor *Palma* de la *Unión Comercial* con abundante carga y pasaje.

El vapor *Unión* salido ayer de nuestro puerto para el de Valencia ha llegado esta mañana al puerto de su destino.

Esta mañana ha empezado a cargarse el lastre correspondiente el vapor *Cataluña* de la *Isla Marítima*.

La popa de este buque se estaba también decorando por cierto con exquisitez.

Esta mañana ha salido ha practicar un crucero por la costa de Levante, el cañonero *Vicente Yañez Pinzón*.

El vapor *Palma* ha embarcado para Barcelona una buena partida de azúcar y caña que trajo el bergantín goleta *Urbana* de Puerto Rico.

Ambos efectos van destinados al depósito Comercial de la expresada ciudad.

Precedente de Barcelona ha fundado en este puerto la balandra *Aioria* de esta matrícula.

Actualmente hay cuatro buques en la dársena del Mollat que estan reparando y limpiando fondos.

Se halla despachado en el puerto de Barcelona para Mazarrón el bergantín goleta español *Alejo 2º*.

Para Alandía se ha despachado en este mismo puerto el laud español *María de los Angeles*.

Ha fundado en el puerto de Barcelona procedente de Andraitx el pallebot *Villa de San Felis* con 38 kgs. de corteza y otros efectos a la orden.

El mejor preparado para el estómago es el ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL, véase el anuncio en la 4.ª página.

Noticias generales

LOS PUEBLOS

Mercado de Sineu		
Almendrón los 42 kilógs.	ptas.	4 00'00
Trigo los 70 litros		4 18'00
Candeal		4 19'00
Cebada del país		4 8'50
Id. forastera		4 00'00
Id. forastera		4 7'00
Id. forastera		4 00'00
Garbanzos		4 20'00
Maiz		4 15'00
Habichuelas (cor. f. r.)		4 30'00
Id. blancas		4 31'00
Frijoles		4 30'00
Habas para cocer		4 00'00
Id. ordinarias		4 16'00
Id. para ganados		4 15'50
Cerdos cebados los 10		4 00'00
Higos pasas los 42		4 00'00
Asafrán los 33 gramos		4 00'00

Mercado regular.

Palma de Mallorca

El señor Conde de Sallent, obsequió ayer con una espléndida comida a los señores Gobernador civil, D. Francisco de Cevallos, Puigdonfilá y D. Constantino Piquer.

Tanto el conde como sus inteligentes sobrinos los señores de Otoner, colmaron de atenciones a sus invitados. Estos admiraron luego las muchas joyas artísticas que atesora los salones de la suntuosa morada de Verí.

D. R. O. Ha sido nombrado agente consular de Hungría en Mahón D. Antonio Nova Barés.

D. Francisco Bujosa ha solicitado permiso del Ayuntamiento para construir una fábrica de tejidos en el Arrabal de Santa Catalina, por medio del procedimiento de telares a mano.

Para el día 22 del corriente se señala en esta Delegación de Hacienda la subasta de un carro y caballería apresado con tabaco de contrabando.

Esta noche a las ocho y media se reunirán en la Diputación Provincial las comisiones de fomento y presupuesto para informar acerca de algunos asuntos que se tratarán en la próxima sesión.

En celebración del cumple años de S. M. el Rey D. Alfonso XIII ayer se entregó una peseta a los sargentos y 50 céntimos a los cabos y soldados. Estos además tuvieron un rancho extraordinario.

En el Socorro, continúa con inusitada solemnidad la novena dedicada a Santa Rita de Casia. La iglesia todas las noches está invadida de fieles, ávidos de escuchar la palabra sagrada que desde el púlpito, dirige el P. Fray Honorato del Val, como tambien de oír las armonías de los cánticos que ejecuta el coro y orquesta, dirigida por el profesor don Antonio Puig.

Hemos recibido un bonito catálogo de los surtidos que expende la tienda de San José de D. Ignacio Figuerola. La citada casa pone a disposición del público, además de los generos de lencería, Blancos, Mantelería, Pañolería, Punto, Lencería y Sedería, tiene la sección de Tehallas, cortinas, Driles y Listas del país.

Agradecemos la atención que ha tenido con nosotros el Sr. Figuerola.

Desde hace algunos días se halla notablemente indispuerto nuestro amigo el naviero de este puerto D. Bernardino Borrás.

Desemose pronto restablecimiento.

¿Decía V.?
Decía que si quiere V. evitar la caída del pelo, si desea que le crezca sano y fuerte, en fin, si quiere que le luzca el pelo use el *Tricofero Padró* y rechazé todos sus similares y aguas de quina que no tiene que ver nada el pelo con las tarclanas. 1'50 ptas. frasco en las Perfumerías.

Nota: El pelo que sea horecer el *Tricofero Padró* no es como el que pintan algunos modernistas.

Amar, tratar de agradar: esto resume toda la mujer. El cuidado de su belleza, este es su mayor trabajo. Nada importa tanto como unos hermosos dientes y un aliento fresco, y ambas cosas se logran con el uso continuo del *Odol*.

Es perfectamente seguro el resultado de la acción de los Parches de Wasmuth en el reloj, pues libran de los callos en especie de tres días, y sin dolor. Se vende en las principales Farmacias, Droguerías, Zapaterías y Bazares al precio de 2 pesetas.

Boletín religioso

Santos de mañana.—San Pedro Celestino papa y Santa Prudenciana.

Cuarenta Horas.—Empezan en el Socorro, dedicadas a Nuestra Señora de los Desamparados; a las seis y media se expondrá el Smo. Sacramento. Por la tarde, a las siete y media

rosario, Mes de María, continuación de la novena de Santa Rita y solemne reserva.

PASATIEMPOS

Logogrifo numérico
1 2 3 4 5 = Nombre de varón.
3 4 5 2 = Animal.

Tarjeta
Celia Lud
Sans
UN RECREATIVO.

Soluciones a los juegos anteriores:

Pajarita.—Berta.
Rombo:
J
CUT
JULIO
TIO
O
Han presentado soluciones exactas:
Margarita de Peñafor, Carancha, Un Xeremí, Pepito Pelosa, Soplilo.

CORRESPONDENCIA

Suplico a María Alabern que se digno no usurpar nombres ajenos, pues me consta que no es el suyo el que emplea para firmar los pasatiempos. Es preciso cambiar de pseudónimo, porque de lo contrario me veré en la precisión de exigir la sédula personal ó la fé de bautismo.

A María Alabern, verdadera, debo advertirla que la solución de la Pajarita no es María sino Berta. Entiende V.

La cocina de LA ULTIMA HORA

Comida para mañana:

Sopa de judías.
Salmón a la genovesa
Solomillo asado.
Espárragos atormentados.
Postres variados.

Receta: Espárragos atormentados.—Se corta una parte de lo blanco de los espárragos, á todos igualmente; se atan en manojo, se escaldan en agua hirviendo, después se pasan al agua fría y luego se cocen. Se les quita después toda el agua, se ponen en un plato en un solo manojo, y se sirven con las vinagreras.

Se llaman atormentados [claro] que mayor tormento que matarlos de sed! Se les quita después toda el agua...

Mermítón.

Almacenes

MONTANER

Sindicato, 2 á 10 y Milagro, de 1 á 11

TEMPORADA DE PRIMAVERA Y VERANO

Recibidos los surtidos de Estación, queda abierto la venta á precios fabulosamente baratos.

Grandes colecciones de novedades en géneros de primera elección.

ROPA BLANCA surtidos en todas clases, precios sin competencia.

Sindicato, 2 á 10 y Milagro, 1 á 11

Por telégrafo

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

Un gran tesoro

Madrid 18 (9'40 m.)

Un telegrama de New York dice que en una región muy extensa de aquel estado se ha hecho el descubrimiento de enormes yacimientos de oro.

La abundancia del precioso metal es tan grande, que según se dice 'hay allí distritos de la sierra más cargados de oro que el valle más rico de Bloudike.

Los buscadores de oro lo recogeen por valor de mil francos diarios, sin realizar las operaciones del lavado pues el oro se encuentra en forma de pepitas y á flor de tierra.

En el sitio donde se ha hecho el descubrimiento se nota gran afluencia de mineros ávidos de adquirir riquezas.

Regalo á Dewey

Madrid 18 (9'50 m.)

Washington.—Se ha constituido una comisión de altos funcionarios y millonarios para organizar una suscripción nacional con el fin de hacer un regalo régio al almirante Dewey por haber triunfado en Manila sobre los españoles.

El regalo consistirá en una casa-palacio en Washington que sirva de residencia al almirante Dewey.

Un gobernador agredido

Madrid 18 (9'40 m.)

Nuestro corresponsal en Zaragoza nos telegrafía el siguiente suceso:

A las ocho y media de la noche de ayer cuando regresaba de paseo el gobernador civil se encontró al candidato Sr. Dejuan que había sido derrotado en las elecciones de concejales en el distrito de Alcañia.

Se trabó una viva discusión entre el gobernador y el Sr. Dejuan con motivo de las elecciones.

Se agrió la contienda y el señor Dejuan asestó un golpe con el baston al gobernador.

Este logró quitarle el palo y defenderse de la agresión.

El público intervino á los pocos momentos, pudiendo contener al Sr. Dejuan, á quien detuvo después la policía, incomunicándole en la cárcel por orden del Juez.

Visitaron al gobernador todas las autoridades protestando del hecho.

Los abusos de Montjuich

Madrid 18 (9'50 m.)

El ministro de la guerra general Polavieja ha dicho que hoy estudiará detenidamente la información que se ha hecho acerca de las torturas que sufrieron los anarquistas detenidos en el castillo de Montjuich.

Se propone el general Polavieja que los tribunales entiendan en el asunto para que castiguen los delitos que resulten de la información.

Colisión en la Habana

Madrid 18 (9'50 m.)

En este momento acabamos de recibir de nuestro corresponsal en la Habana un despacho en que habla de una colisión ocurrida en aquella ciudad.

Habla de tiros con la policía y dice que resultó un americano muerto.

Indudablemente la censura americana ha impedido á nuestro corresponsal explicar el hecho y la importancia del mismo.

Reformas de Polavieja

Madrid 18 (10'15 m.)

El general Polavieja ha confirmado hoy el propósito de cambiar el pantalón rojo que llevan hoy los militares por el gris que se llevaba antiguamente.

Además de suprimir el empleo de teniente coronel como igualmente encargar el mando de la segunda reserva á los jefes y oficiales de la reserva.

El empleo de teniente coronel no podrá suprimirse hasta dentro de diez años.

Asamblea de mujeres

Madrid 18 (10'15 m.)

Valencia.—Se ha verificado en el Ateneo Mercantil de esta capital la anunciada Asamblea de Mujeres, en favor del desarme de los ejércitos.

Presidió el acto la señora D.ª Julio Alvarez pronunciando un discurso que fué muy aplaudido protestando energicamente contra las guerras.

Acordóse elevar un mensaje de adhesión al acuerdo tomado en la conferencia celebrada en el Haya.

Un banquete

Madrid 18 (10'15 m.)

Paris.—El Embajador de los Estados Unidos obsequió ayer con un banquete al Duque de Arcos ministro de España en Washington.

A este banquete asistió la colonia americana y varios diplomáticos.

Consejo en Palacio

Madrid 18 (2 t.)

Se ha celebrado consejo de ministros en el Palacio Real bajo la presidencia de S. M. la Reina Regente.

El Sr. Silvela ha pronunciado el obligado discurso, afirmando que el gobierno se propone depurar los supuestos abusos cometidos en el castillo de Montjuich en los detenidos por los crímenes anarquistas.

La investigación de estos hechos corresponde á la jurisdicción de guerra.

Ocupándose de las cuestiones de hacienda ha dicho el Sr. Silvela que urge vigorizar los ingresos á fin de emprender la obra del desarrollo de la riqueza pública.

La firma de los decretos de guerra ha carecido de interés.

FABRICA

OFICIAL

Madrid 17 Mayo (4-t.)

4 p interior contado . 62'60
Exterior > . 69'00
Amortizable > . 71'90
Cubas 1886 > . 66'05
Cubas 1890 > . 57'10
Cambio Tabacos > . 271'00
Londres > . 30'10
Francos > . 19'50

Madrid=BOLSIN=17 (6-t.)

Interior fin mes abrió á 62'45
> > > cierra á 63'00

Para muebles distinguidos
La Casa Ferrá

Almoneda

Cuadros y varios objetos de lujo.
Desde las doce á las seis tarde.
Marina: 18-3.ª, 1.ª puerta.

La Pajarita

EN COMBINACION CON EL PROPIETARIO de Son Suñerit
D. VICTORINO ROSSELLÓ
PODEMOS OFRECER DIARIAMENTE

Mantequilla fresca

Haer comentarios sobre ello sería ridículo demasiado la conocen los verdaderos amateurs
Proximamente novedad extra.

LA PAJARITA, S. Nicolás-6

25-Brossa-25

VARIADO SURTIDO de molduras para marcos
Cromos y Estampes.
-PREGIOS ECONOMICOS-

BLÉNORRAGIA

Se cura radicalmente por crónica que sea con los SELLÓS GLOBULARES F. SERRA.
Jaime II, 21.—Farmacia Central.

Gremio de herreros y cerrajeros.

Los sindicatos y clasificadores ponen en conocimiento del gremio que los días 18, 19 y 20 de las cinco hasta las siete de la tarde estará de manifiesto el reparto de dicho gremio para atender á todas las observaciones que haya lugar, en casa del Síndico Antonio García, calle de la Merced, número 52.

HERPES

Y DEMAS HUMORES DE LA SANGRE, así internos como externos el EXTRAÍTO ANTHERPÉTICO DE DULCÁMARA COMPUERTO DEL DOCTOR CASASA es el único que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido. Véase el prospecto.—En Barcelona: Gran Farmacia del Dr. Casasa, plaza de la Constitución.
De venta en Palma. Farmacia de D. Ignacio Forteza Aguiló, Boisería, 18.
Para pedidos: D. J. M. Pascual, Lauria 18—Valencia.

[470]

dijo franqueándola el paso. Yo no os esperaba antes de mañana.
La puerta volvió á cerrarse.

CAPÍTULO XLVI

La vuelta á Paris

D vamos á Andr witsch encerrado en la cueva tallada en la roca bajo la cabana de pescadores de Belle Isle.

El primer momento fué terrible para él.
Dos versiones probables se ofrecían á su espíritu.

El hombre que tan bien le conocía y se llamaba amigo del capitán Grano de Sal, ¿no podía ser más bien el personaje misterioso y terrible que perseguía á la vinda Durocher con su amor?

¿O bien estos hombres reunidos no podían ser los agentes ó instrumentos de su enemigo mortal, el conde de Estournelle?

Esta última suposición le estremeció profundamente.

Si era así, no había duda, iba á ser condenado á morir de hambre en el fondo de aquella cueva.

[471]

El resto de la noche se pasó para el joven en medio de angustias indecibles, de grandes terrores é inquietudes.

Al fin un rayo de luz penetró de repente en el fondo de la cueva á través de un intersticio de la roca.

Andr witsch respiró un poco.

Algunos minutos después oyó un ruido, prestó atención y distinguió un paso lento y mesurado que parecía proceder de las escaleras de su encierro.

En efecto, los pasos se detuvieron delante de la puerta, una llave penetró en la cerradura y muy luego apareció un hombre en el umbral.

Era el supuesto marino.

—¡Miserable! — exclamó crispándose el prisionero ruso.

El supuesto marino entró en la cueva, empujó la puerta, y dejando la luz en el suelo, se sentó tranquilamente.

—¡Silencio! — dijo al mismo tiempo, — vengo á poneros en libertad.

—¿A ponerme en libertad venís?

—Sí.

—¿No me engañáis?

—No. Apuesto que me habíais tomado por un asesino...

—¡Pardies!

—Pagado per el conde de Estournelle.

[474]

dió,—en embarcación á bordo del bajel que va á salir para Nantes.

—Está bien.

—¡Ah! Se me olvidaba lo esencial. El capitán y sus amigos, vuestros protectores, han creído que tendríais necesidad de dinero y me han encargado os entregue este portamonedas que contiene dos mil francos. En Paris se os dará todo lo que necesitéis.

—Como préstamo sobre mi herencia — dijo el presunto barón con noble dignidad.

—Por supuesto.

Rocambote tomó la luz y echó adelante diciendo:

—Seguidme, y tened cuidado en las escaleras.

Ya arriba vió el prisionero que los dos hombres de la víspera habían desaparecido.

Pero al pasar junto al lecho oyó roncar á alguien.

—¿Quién es? — preguntó.

Rocambote le permitió que se acercara, y el prisionero ruso reconoció con sorpresa al joven viajero que se había alojado el día anterior en el Zorro de Oro.

—¿Quién es este hombre? — repitió.

[467]

—¡De mi padre!

Y Pablo soltó una carcajada seca que hizo morderte la lengua de despecho al honrado anciano del gabinete contiguo.

—Apenas tuve tiempo para esconderme en el gabinete tocador—repuso Pablo,—y desde allí he visto y oído.

—¡Qué lance!

—Mi padre, suplicante, humilde, piqueño. Zifir estuvo sublime. Si queréis — le dijo,—el queréis que tenga compasión de vos, me habéis de confesar el crimen que cometisteis en vuestra juventud.

—¿Eso le dijo?

—Eso.

—¿Y entonces?

—Entonces mi padre estuvo fuerte, dominó á Zifir y acabó por ofrecerle su bolsillo. Pero Zifir tomó el bolsillo y se lo tiró á la cara, mandándole salir.

—Con lo cual no has podido saber nada.

—Nada.

Los dos primos permanecieron un rato en silencio.

Entonces la condesa miró fríamente al visconde, que estaba livido como un cadáver.

El visconde bajó la vista.

Opal-Pasta

Las ventajitas sobre otros medios para quitar las manchas son:

- 1.º Quita las manchas con facilidad, sin necesidad de mojar la ropa.
- 2.º No altera el color de la ropa.
- 3.º No deja señal alguna, ni siquiera en los tejidos de colores, más fáciles de alterar.
- 4.º No es inflamable como la bencina.
- 5.º Es aromático, y puede por lo tanto emplearse en los vestidos para el uso diario sin temor de echar olor de fumigado.

De venta en las droguerías etc., en tubitos de 40 céntimos y de 1 peseta.—Al por mayor: Muller Hermanos, Barcelona



Servicios de la Compañía Transatlántica DE BARCELONA

Mes de Mayo

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.
El 5 de Barcelona y el 10 de Cádiz, vapor «San Ignacio de Loyola» capitán N., para Puerto Rico y Habana, con trasbordo para Progreso y Veracruz.—Solo se admite carga hasta el día 2.
El 20 de Santander, vapor «Alfonso III» capitán N., para Coruña, Habana y Veracruz.
El de Barcelona y el de Cádiz, vapor «X», capitán N., para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los litorales de los Estados Unidos.—Solo se admite carga hasta el día 1.
Línea de Filipinas.—El 20 de Mayo de Barcelona, vapor «Isla de Luzón», capitán N., para Port Said, Aden, Colombo, Singapur y Manila.—No se admite carga la víspera de la salida.
Servicio de África: Línea de Marruecos.—El 25 de Mayo de Barcelona, vapor «Larache», c. N., para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.
Servicio de Tánger.—El vapor «Joaquín del Piélagos» sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.
Los pasajes y carga se despachan en Palma, Plaza Antonio Maura, núm. 4.

Viaje de recreo á las maravillosas Cuevas del Drach

y visita al lago de los Franceses descubierta por Mr. E. A. Martell (1896) en el término de Manacor.

Ida y vuelta el mismo día

PRECIOS DE ENTRADA Á LAS MISMAS
De una hasta cinco personas, 7'50 pesetas.—
Por cada persona de aumento, 1'50 pesetas.
El guía de las Cuevas vive calle de Artá, número 31—Manacor.

ORO

Es cese, adquirir toda clase de monedas y alhajas del mismo metal.
No fiarse de otros anuncios sin antes saber el precio de la casa.
Borjas, núm. 16-ent.

La Catalana

Brossa, 16.
Tienda.
PALMA

CORSÉS
FORMA PARISIEN
desde 3 á 100 pts. uno

Fajas ventrales.—Gomposturas de todas clases.
Últimos modelos de París.—Elegantes corsés para novios.—Buen corte.—Género superior.
NOTA: Se pasa á domicilio á tomar medidas y á probar los corsés.

HERPES RÓVER

Está compuesto de sustancias inofensivas, habiendo obtenido dictámenes altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Palma.
Es el preparado que más se usa en esta Isla para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presente y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo á la piel su estado normal.
Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, escrofulides de la misma, erupciones, etc., etc.

CATARROS. Bronquitis crónicas y toses pertinaces
Se cura con el licor brea ROVER, aprobado y recomendado por la Academia de Medicina de Palma.
Cuatro reales frasco
Depósito general: Farmacia de las Copiñas, P. de Antonio Maura.

CASA BANQUE

GRAN DEPÓSITO DE LAS ACREDITADAS MÁQUINAS PARA COSER
WERTHEIM, PFAFF Y ESTRELLA
Venta á plazos desde 5 reales en adelante.
Taller para composición de máquinas de todos sistemas.
Colón, 34-Palma.

AGRICULTURA

Abonos químicos para el fomento y desarrollo de la producción agrícola
(LA MARAVILLA) Marca registrada
Fertilización de los terrenos esquilados y enriquecimiento de los fértiles, obteniéndose con notable beneficio el dinero que se invierte.
Abonos especiales para
VIÑA NARANJO ALGARROBO CEREALES
ALMENDRO ALBARRICOQUE HIGUERA
ALBARICOQUE OTROS CULTIVOS
El profesor químico de la Cámara Agrícola oficial de Valencia D. Bernardo Giner Aliño dirige la fabricación de estos abonos y garantiza su composición. Darán toda clase de detalles para su empleo los Sres. Martínez y Planas depositarios de los citados abonos, y representantes de la respetable casa importadora D. Leopoldo Mompó de Valencia.

Curso técnico especial de preparación para ingreso en el Cuerpo de
TORREROS DE FAROS
dirigido por
D. JOSE RAMONET Y RIU
Informes y clases: Palacio, núm. 31, 1.º
Para alquilar: Hay un segundo piso en la calle de Gater número 10, bueno para una regular familia y de muchas comodidades y agua á grifo.—Informarán: en el principal.
Nodrizas. Una de 2 años de edad, leche de nueve meses, solicita criatura para lactar en casa de los padres.—Informarán: En la Carretera de la calle de los Olivos.
Imp. de J. Tous, S. Bartolomé, 32.

Casa BANQUÉ ALMACEN de Instrumentos

para bandas y orquesta de las más acreditadas marcas extranjeras.
VENTA AL CONTADO Y A PLAZOS
Gran existencia en toda clase de accesorios para los mismos.
Música de todas clases y ediciones á precios económicos.
ALQUILERES DE PIANOS
Colón, número 34-Palma

Productos de la Farmacia Suaña

ESCUDILLERS, 8.—BARCELONA.
Debilidad, Anémia, Escrofula, Dentición difícil, se curan con la FOSFO MALTINA—SUANA, recomendada por distinguidos médicos.
Catarro-Coquecuche, Tosferina. Su curación es breve y radical mediante el JARABE DE CASTAÑA VESCA—SUANA.
Glicero-fosfato de cal—SUANA. Fosfato de cal asimilable, verdadera PANA-OEA DE LOS NIÑOS, favorece su dentición.
Crema de Bismuto—SUANA.
Depósito en Palma de Mallorca: Farmacia de J. Sureda Lliteras, Brosa-9

NADIE TORPE TOMANDO LA PECTORINA PIZA

Cura los catarrros, bronquitis, dengue ó influenza y demás afecciones del aparato respiratorio por crónicas que sean.
De venta en la farmacia del Dr. Piza, Plaza del Pino, núm. 6—Barcelona.
Palma: Farmacia de las Copiñas.—Plaza de Antonio Maura.

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA R. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Diarrea, Náuseas, Estancamiento, Inspección, Vértigos, Eructos, Vientos anormales, Catarrros del estómago, Diarrea, Bile, Convulsiones infantiles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.
Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.
Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Poniente, 31. BARCELONA

—[468]—
—Parece—le dijo la condesa en voz baja—parece que tenéis más de un pecado en la conciencia, ¿eh?
—Sí, señora...
—A lo menos, era en la opinión de vuestro hijo.
—Sí, señora...
—Y parece también que vuestro primo, el barón, padre de Víctor, se halla en el mismo caso que vos.
Los pocos caballos del vizconde se retiraron en su atormentada cabeza.
—Sí, señora...
—¡Silencio!—exclamó la condesa.—Yo sé muchas cosas; no os dé cuidado eso. Cuando os vayáis habladme.
Una hora después se retiraron los primos.
Entonces la condesa dijo al vizconde: —Miradme bien á la cara. ¿Creéis que pueda yo ser una buena aliada para vos?
—¡Oh!—contestó el vizconde aturdo.
—Vuestro sobrino os acusa; vuestro propio hijo os desprecia; una sucesión misteriosa os persigue; en fin, la mujer que más tiene horror de vos... Pues bien, yo puedo luchar contra todos ellos.
—¿Vos?

—[475]—
—Ya veis como yo no os engaño—dijo Rocambolo.
—Bueno; pero... decidme, ¿por qué me impedisteis anoche que fuera á la quinta?
—Por interés vuestro.
—¿Por interés mío?
—Sí, dada por salvaros.
—¡Ah! ¿Corría realmente peligro de muerte?
—Había en el jardín un hombre apostado para mataros.
—¿Quién sabe?—exclamó el enamorado sonriendo altivamente.
—Pero no tenemos tiempo para ocuparnos en bagatelas—dijo Rocambolo.—Vamos á lo más urgente. Veis á seguirme.
—En buen hora.
—Luego que salgáis os ireis directamente á Lomaria.
—Bien.
—Y allí os presentaréis al oficial del puerto con vuestro pasaporte en la mano.
—¿Dónde está ese pasaporte?
—¡Helo aquí!
Y Rocambolo le entregó un pasaporte en regla.
—Cuando lo haya refrescado—añadió

—[472]—
La fisonomía del joven expresó perfectamente que el supuesto piloto había acertado su pensamiento.
—La violencia que se ha usado conmigo...
—¡Silencio!
Y Rocambolo dejó pasar una pausa y añadió luego:
—Si vais á la quinta, no encorcharéis ya en ella á madama Darscher, amigo mío.
—¡Ah!
—Acaba de partir.
—¡Oh! ¡Ha partido!—exclamó con despecho el enamorado.
—Sí, esta misma mañana, á bordo del vapor.
—Pero, ¿dónde va?
—A París.
—No se habrá ido sin decirnos á lo menos...
—Me ha entregado una carta para vos.
—¡Ah!
Y Rocambolo entregó un perfumado billete al prisionero, el cual se apresuró á abrirlo, y leyó:
«Id á París, amigo mío, y allí nos encontraremos. Al jaos en el Hotel de Hamburgo, calle de San Honorato, y esperad noticias mías.»

—[469]—
—Yo.
—¿Y seréis mi aliada?
—Sí.
—Pero en cambio...
—¡Oh! en cambio—dijo la condesa.—os exigré otra cosa... no ahora; á su tiempo. Enviad por un carruaje y vámonos.
La condesa y el vizconde subieron á un coche de alquiler, que se detuvo en la esquina de la calle de San Honorato.
—Mañana á las nueve de la noche—dijo la condesa á su acompañante—buscadme en la calle Blanca, número 15. Preguntaréis por la viuda Durocher, recién llegada de provincia: soy yo.
—Bien—contestó el vizconde.
Y bajando del coche, se fué á pie á su casa.
—Calle de Michodiere—dijo entonces la condesa al cochero.
Un cuarto de hora después se apeaba á la puerta de la casa, á que varias veces hemos conducido á nuestros lectores.
Sabid las encuestas y la mó en el tercer piso.
Un hombre vino á abrir.
El de las gafas verdes... Rocambolo.
—Sois exáctísima, señora condesa—le